

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 19 12 2024

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), corresponde al alcalde-presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la sesión ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1), en primera convocatoria, el día 19 12 2024, a las 19:00 horas

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre (ROF)

ORDEN DEL DÍA

0) TOMA POSESIÓN NUEVO CONCEJAL D JAMS (SV) 0.2) TOMA CONOCIMIENTO NUEVA COMPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL SOMOS VECINOS (SV)

I) PARTE RESOLUTIVA

- 1) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES (21 10 2024)
- 2) 649 CONVENIO ENCOMIENDA GESTIÓN ARQUITECTO CON EL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL
- 3) 713 RESOLUCIÓN ALEGACIONES a la 9 OFR LRR (ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA LIMPIEZA y RECOGIDA DE RESIDUOS)
- 4) 603 IMPOSICIÓN DE LA TASA LRR (por LIMPIEZA y RECOGIDA DE RESIDUOS) y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN 9 OFR LRR
- 5) 718 SUPLEMENTO DE CRÉDITO

II) CONTROL y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

- 6) INFORMACIÓN DEL ALCALDE y CONCEJALES/as DELEGADOS
- 7) CONTROL y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN
- 8) RUEGOS y PREGUNTAS

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen El alcalde Documento firmado electrónicamente